

Sur. Revista de Literatura

NORMAS PARA LA COLABORACIÓN EN ARTÍCULOS Y RESEÑAS

Las colaboraciones deben cumplir las normas siguientes:

Los temas serán exclusivamente literarios: reseñas de libros, breves ensayos de literatura... Si se tratan temas de otras manifestaciones artísticas (pintura, música...) se valorará la conveniencia de la publicación.

Cabecera: Título de la obra y, en la siguiente línea, ajustado a la derecha, autoría.

Si se incluye nota biobibliográfica, ha de ser al final y no sobrepasar las 15 líneas.

Se pueden incluir ilustraciones (originales, libres de derechos de autor. En caso de incumplir esta norma, la responsabilidad será de quien envíe la ilustración).

En la reseña de libros conviene incluir la portada.